



## **CARGOS DE CONFIANZA DEL AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS (PERSONAL EVENTUAL)**

En sesión Plenaria de 6 de Julio de 2023 se aprueba el número, características y retribuciones del personal eventual.

### **Régimen y Retribuciones del personal eventual:**

- Régimen del Personal Eventual.

En cuanto al número de personal eventual no superará el límite máximo establecido en el artículo 104bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local.

Mediante acuerdo plenario de 6 de Julio se crean cinco puestos de personal eventual cuyas características son las siguientes:

- 1 Puesto de Coordinador del Área de Urbanismo, Proyectos y Desarrollo Local:
    - Funciones: Asesoramiento y coordinación del Área Municipal.
  - 1 Puesto de Coordinador del Área de Recursos Humanos y Servicios Públicos:
    - Funciones: Asesoramiento y coordinación del Área Municipal.
  - 1 Puesto de Coordinador del Área de Presidencia, Hacienda y Gobierno Abierto.
    - Funciones: Asesoramiento y coordinación del Área Municipal.
  - 1 Puestos de Coordinador de Alcaldía:
    - Funciones: Asesoramiento y coordinación del Área Municipal.
  - 1 Puesto de Coordinador de Relaciones Institucionales.
    - Funciones: Asesoramiento y coordinación del Área Municipal.
- Retribuciones del personal Eventual.

<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>RETRIBUCIONES ANUAL BRUTA LEGISLATURA 2023 - 2027</b>
Coordinador del Área de Urbanismo, Proyectos y Desarrollo Local	30.000,00 €
Coordinador del Área de Recursos Humanos y Servicios Públicos	30.000,00 €
Coordinador del Área de Presidencia, Hacienda y Gobierno Abierto	30.000,00 €



## Ayuntamiento de Bormujos

Plaza de Andalucía, s/n  
41930 Bormujos · Sevilla  
Teléfono 955 724 571 · Fax 955 724 582  
ayuntamiento@bormujos.net

Coordinador de Alcaldía	30.000,00 €
Coordinador de Relaciones Institucionales	30.000,00 €

Estas retribuciones se percibirán en catorce pagas, doce correspondiente a las diferentes mensualidades del año y las otras dos restantes correspondientes a las mensualidades de junio y diciembre

Estas retribuciones se actualizarán conforme al incremento que se establezca en los Presupuestos Generales del Estado respecto de las retribuciones para los empleados públicos.

### **Nombramientos del Personal Eventual**

Mediante Resolución de Alcaldía número 1901/2023, de 12 de Julio, se acuerda nombrar a Don Pedro Casquero Fornelino como personal eventual a jornada completa, en el puesto de trabajo de “Coordinador del Área de Presidencia, Hacienda, y Gobierno Abierto”.

Mediante Resolución de Alcaldía número 1902/2023, de 12 de Julio, se acuerda nombrar a Don Adolfo López Carrión como personal eventual a jornada completa, en el puesto de trabajo de “Coordinador del Relaciones Institucionales”.

Mediante Resolución de Alcaldía número 1903/2023, de 12 de Julio, se acuerda nombrar a Don Manuel de la Torre Ibáñez como personal eventual a jornada completa, en el puesto de trabajo de “Coordinador del Área de Recursos Humanos y Servicios Públicos”.

Mediante Resolución de Alcaldía número 2307/2023, de 13 de Septiembre, se acuerda nombrar a Doña Vanessa Alcaide Aguilera como personal eventual a jornada completa, en el puesto de trabajo de “Coordinador del Área de Urbanismo, Proyectos y Desarrollo Local”.